



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Julio 2026

Señor(a)

Eddy Merckx Camacho Guadrón

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8973246

Coordinador Académico

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 206.

Referencia: (CO1.PCCNTR8973246 del año (2026)

Yeimy Lorena Aguilar Arce, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1101752187 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 46.585.387). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). Un Primer pago por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$315.833) B.) Nueve (9) Pagos iguales por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno y C). Un último pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.632.081)

Plazo: : Será hasta el (23) de (Noviembre) de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para atender los procesos formativos de los aprendices, en las competencias transversal asociadas a la(s) red(es) de



conocimiento: pedagogía institucional emprendimiento, en la(s) área(s) temática(s) de emprendimiento, de los programas virtuales y/o presenciales de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del centro para la industria de la comunicación gráfica.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de planeación de los procesos formativos asignados por la coordinación académica, conforme: la modalidad, las necesidades del servicio, las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de Formación, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los lineamientos institucionales, garantizando el adecuado desarrollo de contenidos, metodologías, recursos y estrategias pedagógicas que faciliten el aprendizaje y el desarrollo de competencias en los aprendices, en concordancia con las necesidades del sector productivo, las características del grupo poblacional y los estándares de calidad establecidos por el SENA, en periodos definidos según el tipo de formación.	Alistamiento y adecuación del cronograma – Proyecto productivo bajo enfoque empresarial. 8 convocatoria proyecto productivo- bajo enfoque empresarial plataforma zajuna. Convocatoria 1-2026 Proyecto productivo Programas; Animación Digital Fichas; 2977181, 3118338, 3145348	Carpeta Obligación 1.
2	Ejecutar procesos formativos asignados por la coordinación académica en las jornadas académicas y sedes adscritas al Centro de Formación y ambientes virtuales de aprendizaje, en la red de conocimiento y áreas temáticas citadas en el objeto contractual, siguiendo los procesos, procedimientos y demás lineamientos y protocolos institucionales que garanticen un acompañamiento	Como estrategias se tiene programado, Encuentros sincrónicos semana tras semana para lograr cautivar y mantener a los aprendices muy activos en el proceso y desarrollo de la etapa productiva bajo enfoque empresarial.	Carpeta Obligación 2.



	permanente e integral a los aprendices en el área, las competencias, los resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción de formación se determine por el Centro, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.	Se mantiene contacto a diario a través de los diferentes grupos para estar al tanto y avance de los aprendices, esto permite responder dudas e inquietudes en línea y en el menor tiempo posible Mensajes de motivación para seguir adelante a través de la plataforma ZAJUNA y de los grupos conformados en Whatsapp	
3	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	Se apoya la Inducción a los aprendices PROGRAMACIÓN: Acogida I del 2026 Formación Virtual CENIGRAF	Carpeta Obligación 3.
4	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con las guías orientadoras, reglamento del aprendiz y demás instructivos, formatos y lineamientos vigentes regulados en la plataforma compromiso, en caso de que sea asignado.	No me ha asignado seguimiento a etapas prácticas hasta el momento.	Carpeta obligación 4.
5.	Implementar de manera conjunta y concertada con la coordinación, las estrategias y didácticas para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad,	Se imparte formación en los programas; – Proyecto productivo bajo enfoque empresarial. 8	Carpeta obligación 5.



	orientado a la permanencia de los aprendices.	convocatoria proyecto productivo bajo enfoque empresarial plataforma zajuna. 1-2026 Convocatoria proyecto productivo. Programas; Animación Digital Fichas; 2977181, 3118338, 3145348	
6	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje y/o ambientes presenciales, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso - Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014 y la Guía para desarrollar procesos formativos GFPI-G-013, vigentes.	Se hace uso responsable de los espacios virtuales de aprendizaje y se cumple con los estándares de la guía de aprendizaje en ambientes virtuales de aprendizaje.	Carpeta Obligación 6.
7	Reportar de manera oportuna y hacer seguimiento en el aplicativo SAVA(Soporte de Ambientes Virtuales de Aprendizaje), las incidencias presentadas por el instructor y los aprendices, relacionadas con el LMS Zajuna y demás plataformas asociadas a la formación virtual como el aplicativo Sofía Plus.	Se promulgó el respeto hacia los compañeros y miembros del SENA bajo los objetivos del contrato.	Carpeta Obligación 7.
8	Reportar de manera oportuna a la coordinación, las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados y participar en los comités de evaluación y seguimiento cuando se requiera.	Hasta el momento no se cumple con esta obligación para el mes de Abril.	Carpeta Obligación 8.



9	Aplicar, garantizar y hacer cumplir lo establecido en el Reglamento del Aprendiz y el Manual de Convivencia vigentes del SENA. En caso de incumplimiento por parte del aprendiz, se deberá iniciar el respectivo debido proceso, conforme a la normativa institucional, aplicando lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 del Reglamento del Aprendiz, acuerdo 009 de 2024, relacionados con el incumplimiento del proceso formativo por inasistencias justificadas o injustificadas que puedan conducir a la deserción, así como el artículo 47 referente a la cancelación de la matrícula.	Se aplican llamados de atención a los aprendices de la octava convocatoria de proyecto productivo que no están respondiendo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades.	Carpeta Obligación 9.
10	Incentivar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	No se cuenta con la programación aun para el año 2026 para divulgarlos entre los diferentes grupos de formación se participa en la charla del área de bienestar al aprendiz los días 29 y 30 de enero del año 2026.	Carpeta Obligación 10.
11	Implementar estrategias y acciones orientadas a la gestión del protocolo de retención de aprendices, en cumplimiento de la Guía de Retención de Aprendices del SENA, GFPI-PR-001. Esto incluye el seguimiento a los factores que influyen en la permanencia de los aprendices, la articulación con las áreas correspondientes para la activación de rutas de atención y el desarrollo oportuno de	Se motiva a los aprendices a seguir activos en la formación a través de mensajes en ZAJUNA y en los diferentes grupos de WhatsApp	Carpeta Obligación 11.



	planes de acción que contribuyan a la disminución de la deserción, asegurando el registro y reporte de las intervenciones realizadas		
12	Registrar en el aplicativo SOFÍA Plus, de manera oportuna, todas las actividades correspondientes a los procesos bajo su responsabilidad, garantizando la calidad, veracidad, oportunidad y coherencia de la información con el proceso formativo, incluyendo, entre otras, las siguientes: a) Asociar a los aprendices a la respectiva ruta de formación. b) Registrar los juicios evaluativos dentro de un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la finalización de la competencia y/o resultado de aprendizaje. c) Comunicar oportunamente al Coordinador Académico cualquier anomalía, inconsistencia, novedad de los aprendices o hallazgo relacionado con el registro de la información, así como entregar los informes requeridos, dentro de los plazos establecidos por el Centro, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, documentados en la plataforma Compromiso	Se registra la calificación de los RAPS EN Sofía Plus del programa de Animación digital Ficha; 2977181	<u>Carpeta Obligación 12.</u>
13	Garantizar la actualización y carga oportuna de la información relacionada con los procesos formativos y de gestión en los espacios en la nube dispuestos por la Coordinación Académica, asegurando la organización, disponibilidad y acceso a los documentos, evidencias y reportes requeridos para el seguimiento y control	Se trabajan en el cumplimiento de los cronogramas y de las carpetas de informes de la Octava convocatoria año 2025 y 1-2026 convocatoria proyecto productivo bajo enfoque empresarial.	<u>Carpeta Obligación 13.</u>



	académico, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.		
14	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se imparte la formación a través de los anuncios y el desarrollo de las actividades propuestas según el cronograma de los diferentes programas; convocatoria proyecto productivo- bajo enfoque empresarial plataforma zajuna. Programas; Animación Digital Fichas; 2977181, 3118338, 3145348	Carpeta Obligación 14.
15	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	No se cumple con esta obligación a medida que avance el contrato se estarA dando cumplimiento.	Carpeta Obligación 15.
16	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se trabaja en la actualización de formatos de la entidad para dar cumplimiento al reglamento y al aplicativo.	Carpeta Obligación 16.
17	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, siguiendo las directrices académicas de la institución..	No se cumple por el momento con esta obligación, no se participa en las convocatorias en la vigencia del año 2026	Carpeta Obligación 17.
18	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las	Por el momento no se cumple con esta obligación.	Carpeta Obligación 18.



	tendencias del sector, cuando sea requerido.		
19	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad, cuando sea requerido.	Por el momento no se cumple con esta obligación	Carpeta obligación 19
20	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	Por el momento no se cumple con esta obligación.	Carpeta Obligación 20.
21	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación Tecnológica.	No se participó en la divulgación de la oferta;	Carpeta Obligación 21.
22	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	Se hace uso responsable de los espacios virtuales de aprendizaje según orientaciones de la guía AVA y plataforma Teams	Carpeta Obligación 22.
23	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la	Por el momento no se cumple con esta obligación	Carpeta Obligación 23.



	Formación Profesional, cuando sea requerido.		
24	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2026, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación	Por el momento no se cumple con esta obligación.	Carpeta Obligación 24.
25	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Se participa en las reuniones del centro para el desarrollo de lineamientos y documentos necesarios para prestar correctamente los servicios en el centro.	
26	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				



2				
---	--	--	--	--

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9507247459, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de Junio del año 2026.

Cordialmente,

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

**Yeimy Lorena Aguilar
Arce**

Contratista

C.C. No. 1101752187 de Vélez

Recibí a satisfacción:

Eddy Merckx Camacho Guadrón

Supervisor(a) Contrato (CO1.PCCNTR.8973246)

Coordinador Académico